



ACTA OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES MONEDA CARS FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 10:33 horas del día 15 de mayo de 2026, en las oficinas ubicadas en El Golf N°150, piso 5, comuna de Las Condes, se celebró la Octava Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Moneda CARS Fondo de Inversión** (en adelante, la “**Asamblea**” y el “**Fondo**”, respectivamente), bajo la Presidencia de don Pedro Pablo Gutiérrez Philippi, Director de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la “**Sociedad Administradora**” o la “**Administradora**” indistintamente), y con la asistencia del Secretario del Directorio de la Administradora, don Matías Gruzmacher Stehr. Asistió también, don Arturo Oddó Munita, quien presentó la cuenta del Fondo.

Se deja constancia que, de conformidad con lo dispuesto por la norma de carácter general N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Asamblea fue transmitida mediante videoconferencia a aquellos aportantes que se registraron para participar mediante ese sistema.

1. ASISTENCIA

Asistieron mediante videoconferencia a la Asamblea los siguientes aportantes quienes, por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

- a) **AFP UNO S.A.**, para sus fondos de pensiones tipo A, B, C, D y E, representada por don Ignacio Morales Fernández, por 151.697 cuotas Serie Q.
- b) **BCI SEGUROS GENERALES S.A.**, representado por don Patricio Morelli Molina, por 26.969 cuotas Serie F.
- c) **BCI SEGUROS VIDA S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 26.969 cuotas Serie F.
- d) **BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.**, representada por don Claudio Zelada Aceval, por 20.042 cuotas Serie A.
- e) **FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO CINCUENTENARIO**, representado por don Patricio Morelli Molina, por 15.032 cuotas Serie A.
- f) **MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA**, representada por don Nicolás Ugarte Valdés, por 86.227 cuotas Serie A, por 2.666 cuotas Serie B y por 18.200 cuotas Serie F.
- g) **PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 80.108 cuotas Serie I.
- h) **PRINCIPAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 50.068 cuotas Serie I.
- i) **ANTEBO INTERNACIONAL SPA**, representada por don Cristian Pávez, por 5.298 cuotas Serie E.
- j) **JOMABE INTERNACIONAL SPA**, representada por doña Nelly Frederich Contreras, por 5.205 cuotas Serie E.



MONEDA
Patria Investments

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Indicó el Presidente que se encontraban presentes o representados aportantes con instrucción de voto titulares de 121.301 cuotas Serie A de participación del Fondo, 2.666 cuotas Serie B de participación del Fondo, 10.503 cuotas Serie E de participación del Fondo, 72.138 cuotas Serie F de participación del Fondo, 130.176 cuotas Serie I de participación del Fondo y 151.697 cuotas Serie Q de participación del Fondo, representativas de un 60,81% del patrimonio total del Fondo.

Como consecuencia de lo expuesto, el Presidente declaró constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

3. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

El Presidente propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes y, aquellos aportantes que lo desearan, pudieran solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

Luego, indicó que en caso que fuese necesario proceder con la votación de otra manera de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se proponía utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19° del Reglamento de la Ley N°20.712, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014. Dicho mecanismo consiste en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado, sin que fuera necesario levantar el acta de votación a que se refiere la citada disposición.

La Asamblea aprobó por unanimidad de los aportantes presentes la propuesta del Presidente. Se deja constancia del voto a favor y de viva voz del representante de AFP Uno para sus Fondos de Pensiones administrados.

4. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

A proposición del Presidente, la Asamblea acordó por unanimidad designar como Secretario de la Asamblea al Secretario del Directorio de la Administradora, el señor don Matías Gruzmacher Stehr. Se deja constancia del voto a favor y de viva voz del representante de AFP Uno para sus Fondos de Pensiones administrados.

5. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes lo siguiente respecto a las formalidades de convocatoria de la Asamblea:



MONEDA
Patria Investments

- a) El acuerdo de convocar a la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo fue adoptado por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 23 de marzo de 2026.
- b) El aviso de citación a los señores aportantes fue publicado en el Diario Financiero Online con fecha 29 de abril de 2026.
- c) Con fecha 30 de abril de 2026 se envió a cada aportante la citación a la Asamblea.
- d) Con fecha 30 de abril de 2026 se envió notificación de la celebración de la Asamblea a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas.

A continuación, se acordó por unanimidad de los aportantes presentes omitir la lectura de la citación y los avisos mencionados.

6. PODERES

El Secretario indicó que los poderes otorgados por los aportantes a las personas presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

7. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Secretario solicitó se dejara constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

8. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes que de conformidad a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Ley N°20.712, Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, corresponde designar previamente a tres aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos.

En atención a ello, la Asamblea aprobó por unanimidad designar a las siguientes personas, para los efectos de que tres cualesquiera de ellos firmen el acta que se levante de la misma en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea:

- a) Patricio Morelli Molina, en representación de BCI Seguros Vida S.A.;
- b) Nelly Frederick Contreras, en representación de Jomabe Internacional SpA;
- c) Claudio Zelada Aceval, en representación de BICE Inversiones corredores de bolsa S.A.; y
- d) Nicolás Ugarte Valdés, en representación de Moneda Corredores de Bolsa Limitada.



9. ACTA ANTERIOR

El Presidente hizo presente que el acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 23 de mayo de 2025 se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y los aportantes designados para tal efecto. La Asamblea acord3 por unanimidad de los asistentes omitir la lectura del acta anterior. Se deja constancia del voto a favor y de viva voz del representante de AFP Uno para sus Fondos de Pensiones administrados.

10. TABLA

El Presidente inform3 a los se1ores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el art3culo 73° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea ten3 por objeto someter a la consideraci3n de los se1ores aportantes, las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentar3 la sociedad administradora relativa a la gesti3n y administraci3n del Fondo, y a los Estados Financieros del Fondo;
- b) Elegir a los miembros del Comit3 de Vigilancia, fijar su remuneraci3n y aprobar el presupuesto de gastos del Comit3 de Vigilancia;
- c) Designar a la empresa de auditor3a externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisi3n;
- d) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- e) Cualquier asunto de inter3s com3n de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

11. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

a) Cuenta Anual del Fondo

El se1or Arturo Oddo Munita, del 3rea de clientes institucionales de la Administradora, se refiri3 al desempe1o del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Acto seguido, dio cuenta en t3rminos generales de los principales aspectos de las inversiones y administraci3n del Fondo durante dicho ejercicio.

b) Balance y estados financieros

El Presidente dej3 constancia que el balance y el dictamen de la empresa de auditor3a externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora, www.moneda.cl y en el sitio web de la Comisi3n para el Mercado Financiero.

c) Informe auditores externos

El Presidente hizo presente a los señores aportantes que la firma de auditores externos Crowe Auditores Consultores Limitada, mediante carta de fecha 23 de marzo de 2026, informó a los aportantes del Fondo que, en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Moneda Cars Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

Asimismo, se indicó que los estados financieros habían estado a disposición de los señores aportantes para su revisión.

El Presidente cedió a los señores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, al balance y a los estados financieros del Fondo y la opinión de la empresa de auditoría externa, tras lo cual procedió a someterlos a votación de la Asamblea.

La Asamblea acordó por unanimidad y aclamación aprobar la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025 y aprobar los estados financieros correspondientes.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz del representante de AFP Uno para sus Fondos de Pensiones administrados.

d) Resultado del ejercicio 2025

Para información de los señores aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2025 era el siguiente:

Descripción	(en MUS\$)
Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio	6.419
Beneficio Neto Percibido Acumulado de Ejercicios Anteriores	(2.546)
Dividendos Provisorios	(6.421)
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(2.548)

El Presidente indicó a los señores aportantes que del Estado de Utilidad indicado se desprende que existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo. En atención a lo anterior, de los dividendos provisorios pagados, por la suma de MUS\$ 6.421, MUS\$6.419 se imputan a beneficio neto percibido y MUS\$ 2 se imputan a utilidades devengadas.



e) **SalDOS de las cuentas de patrimonio**

Asimismo, el Presidente informó a los aportantes que de acuerdo con los resultados para el ejercicio 2025 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

Patrimonio	al 31-12-2025 (MUS\$)
Aportes	100.591
Otras reservas	-
Resultados acumulados	(2.545)
Resultados del ejercicio	6.419
Dividendos provisorios	(6.421)
Total patrimonio neto	98.044

12. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA (DOCUMENTADA)

El Secretario hizo presente a los señores aportantes que el Comité de Vigilancia del Fondo había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. En consideración a que copia íntegra de dicho informe fue puesta a disposición de los señores aportantes, el Presidente propuso omitir su lectura.

La Asamblea acordó por unanimidad omitir la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia y darla por aprobada.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz del representante de AFP Uno para sus Fondos de Pensiones administrados.

13. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Presidente señaló que de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El Presidente indicó a la Asamblea que se habían recibido los siguientes nombres para integrar el Comité de Vigilancia del Fondo:

- a) Mario Tessada Pérez;
- b) Sergio Quintana Urioste;
- c) Marcelo Reyes Medina;
- d) Macarena Carné Saba;
- e) Tomás Hansen Román;
- f) Daniel Espinoza Urmeneta; y
- g) Gianmario Ribis Gorriñ.



MONEDA
Patria Investments

A continuación, el Presidente sometió los nombres propuestos a votación de los aportantes del Fondo, resultando elegidos las siguientes personas con su respectivo porcentaje de votación: (i) Macarena Carné Saba con un 46,32% de los votos; (ii) Sergio Quintana Urioste con un 14,92% de los votos; y (iii) Gianmario Ribis Gorrin, con un 14,12% de los votos. Se deja constancia que el señor Marcelo Reyes obtuvo un 7,08% de los votos, el señor Mario Tessada un 10,98% de los votos, el señor Tomás Hansen un 6,59% de los Votos, el señor Espinoza no obtuvo votos y el 21,89% de las cuotas se abstuvieron.

Se deja constancia que AFP Uno S.A. votó por Macarena Carné Saba.

14. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Presidente indicó que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto de cargo del Fondo, que debe ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes.

El Presidente propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas al año.

Patricio Morelli Molina, en representación del Fondo de Inversión Privado Cincuentenario, propuso como remuneración por cada sesión, la cantidad de 15 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas al año.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó la propuesta de 15 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas al año por un 51,37% de los votos válidamente emitidos.

Se deja constancia que AFP Uno S.A. votó a favor de la propuesta de remuneración de Fondo de Inversión Privado Cincuentenario.

15. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se trató sobre el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia designado hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El Presidente propuso a los señores aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Patricio Morelli Molina, en representación de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. e Ignacio Morales Fernández, en representación de AFP Uno S.A. propusieron un presupuesto de gastos ascendente a 100 Unidades de Fomento.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó la propuesta de un presupuesto de gastos ascendente a 100 Unidades de Fomento, por un 66,80% de los votos válidamente emitidos.

Se deja constancia que AFP Uno votó a favor de un presupuesto de gastos de 100 UF.

16. ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL FONDO

A continuación, el Presidente indicó que correspondía a los señores aportantes pronunciarse sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2026, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

De conformidad con el artículo 73° de la Ley N°20.712, se hizo presente que el Comité de Vigilancia había propuesto una nómina de auditores junto a sus respectivos presupuestos, la que se encontraba integrada por las siguientes empresas que, tras ser sometidas a votación por el presidente, tuvieron los siguientes resultados:

Auditor	Presupuesto (en UF)	Votación %
Surlatina Auditores Ltda.	80	89,72%
PKF Chile Auditores Consultores Ltda.	90	10,28%
Crowe Auditores Consultores Ltda.	90	0,0%

En consecuencia, la firma Surlatina Auditores Ltda resultó elegida como auditora del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2026 por el 89,72% de los votos.

Se deja constancia que AFP Uno S.A. votó por Surlatina Auditores Ltda.

17. DESIGNACIÓN DE VALORIZADORES INDEPENDIENTES

A continuación, el Presidente indicó que correspondía pronunciarse respecto de la designación de dos peritos o valorizadores independientes para la valorización de las posiciones del Fondo en TGC BDC II, de entre la siguiente nómina presentada por el Comité de vigilancia, y que tras ser sometida a votación por el Presidente, tuvo los siguientes resultados:

Valorizador	Presupuesto (en UF)	Votación %
Pivot Advisors	15	57,05%
Colliers International	19,04	34,72%
Lagom Capital	19,873	8,23%

Ignacio Morales Fernández, en representación de AFP Uno S.A., solicitó cinco propuestas como mínimo para futuras Asambleas ordinarias de aportantes.

En consecuencia, resultaron elegidos como valorizadores independientes de las inversiones del Fondo, Pivot Advisors y Colliers International con un 57,05% de los votos y un 34,72% de los votos, respectivamente.



MONEDA
Patria Investments

Se deja constancia que AFP Uno S.A. votó por Pivot Advisors y Colliers International en partes iguales.

18. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que planteen cualquier materia que estimen de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes. No hubo materias adicionales a tratar levantadas por los aportantes.

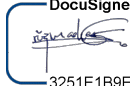
19. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

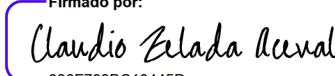
La Asamblea aprobó por unanimidad facultar al señor Gerente General de la Sociedad Administradora, don Alfonso Duval García-Huidobro y al abogado Matías Gruzmacher Stehr para que cualquiera de ellos actuando de manera individual reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios. Se deja constancia del voto a favor y de viva voz del representante de AFP Uno para sus Fondos de Pensiones administrados.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 11:04 horas se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Signed by:

D6D93DEFAD5994CB
Pedro Pablo Gutiérrez Philippi
Presidente

DocuSigned by:

3251E1B9F136441
Matías Gruzmacher Stehr
Secretario

Firmado por:

036F709BC10445D

Firmado por:

B7CB9FBE7CDF427

Signed by:

6E007D7275E94D5

